

A Despacho de la señora Juez. Pasa con escrito del demandado Sadith Alonso Botero Gómez en el que solicita el levantamiento de la medida de embargo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-487654 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, teniendo en cuenta que se dictó sentencia por mutuo acuerdo realizado entre las partes y que en la misma se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares. Sírvase Proveer.

Cali, 09 de septiembre de 2021

Auto No. 1649

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, nueve de septiembre de dos mil veintiuno.

Radicación: 76001311000420150084900
Proceso: Divorcio
Demandante: Luz Marina Paz Aldana
Demandado: Sadith Alonso Botero Gómez

Evidenciado el escrito que antecede y como quiera que aunque en la sentencia No. 007 del 19 de enero de 2017 en el numeral sexto, se indicara que se mantendrían las medidas cautelares decretadas por el tiempo que estipula la ley para ello, se tiene que el numeral 6 del artículo 597 del Código General del Proceso, prevé *“Si el demandante en proceso declarativo no formula la solicitud de que trata el inciso 1 del artículo 306 dentro de los treinta (30) días siguientes a la ejecutoria de la sentencia que contenga la condena”*, por lo que siendo el tiempo para mantener las medidas cautelares vigentes precluyo, por lo que se accederá al levantamiento de las mismas, motivo por el cual el Juzgado Cuarto de Familia.

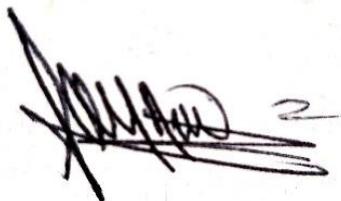
RESUELVE

1.- Ordenar levantar la medida de embargo decretada sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-487654 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Líbrese el correspondiente oficio.

2.- Indicar a la parte demandante que al momento de promover la demanda de Liquidación de Sociedad Conyugal, podrá solicitar el decreto de las medidas cautelares que estime conveniente.-

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Divorcio
Sadith Alonso Botero Gómez
Rad. 2015-0849-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CALI

En estado No. _____ hoy notifico a las partes el